



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N°

256

CHIGUAYANTE,

29 ENE 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 75 de fecha 16.01.2015 que aprueba y sanciona el Programa Área Actividad Municipal "Verano en Tu Barrio, Chiguayante 2015"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11 de fecha 15.01.15; Decreto Alcaldicio N°76 de fecha 16.01.2015, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Producción de evento Festival de los Barrios 2015"; Licitación N°2771-2-LE15, denominada "Producción de evento Festival de los Barrios 2015"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 26.01.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 26.01.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 26.01.2015; Oferta del proveedor: **SONO PRODUCCIONES LTDA.** Rut.76.071.469-0; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública Licitación N°2771-2-LE15, denominada "Producción de evento Festival de los barrios 2015", a la Empresa: **SONO PRODUCCIONES LTDA.** Rut. **76.071.469-0**, por un monto total de **\$17.500.000.-** (diecisiete millones quinientos mil pesos), impuesto incluido.

2.- Destínese la Producción de evento Festival de los barrios 2015, a la Dirección de Des. Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.08 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRES PARRA SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

APS/JAE/HCHN/CAP/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Dirección Des. Comunitario.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 29 ENE 2015 HORA 13:30
PROCEDENCIA...
FIRMA...